



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del 05 de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en el noveno piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/166/2017**, de fecha tres de julio de dos mil diecisiete, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Mtra. Edith Álvarez Gómez**, Subdirectora de Recursos Humanos, en representación mediante oficio del Mtro. Ricardo Gómez Nájjar, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Quejas; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Lic. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos , -----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la clasificación de la información como reservada, así como aprobación de versión pública de la solicitud de información con número de folio 04410000011517.

“En el último año, ¿qué medidas se han tomada para eliminar la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ? y ¿qué medidas se han tomado para la inclusión de las mismas en la sociedad?”. [sic]

4. Aprobación de la inexistencia parcial de la solicitud de información con número de folio 04410000011717.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“Quiero saber cuantas ocasiones, las fechas y horarios de entrada y salida, de los vehículos oficiales o arrendados que ha solicitado el titular de la Dirección de Auditoría y Mejora el Sr. Ángel Gabriel Castañeda, o personal de esa Dirección, señalando el motivo de su solicitud, el lugar donde asiste y el tiempo de duración del mismo, acompañándolo con el soporte documental que lo acredite, entendiendo esto como el oficio o correo electrónico de la comisión, invitación, reunión de trabajo etc. el periodo de solicitud son los ejercicios 2014, 2015, 2016 y lo que va de 2017”. [sic]

5. Aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000009317:

“Versión Pública del expediente CONAPRED/DGAQR/844/15/DQ/I/DF/Q844”. [sic]

6. Comentarios de la reunión de trabajo que se tuvo con el INAI y la Unidad de Transparencia el 28 de junio en relación a la verificación y evaluación de la carga de información al SIPOT.
7. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.-----

La Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con los puntos del Orden del día previamente aprobado, se trató lo relacionado con la aprobación de la clasificación de la información como reservada, así como aprobación de versión pública de la solicitud de información con número de folio 04410000011517, que a la letra dice: "En el último año, ¿qué medidas se han tomado para eliminar la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ? y ¿qué medidas se han tomado para la inclusión de las mismas en la sociedad?". [sic].-----

Al respecto, la **Lic. Lidia Romero Pérez** hizo de conocimiento al Comité de Transparencia que derivado de la respuesta otorgada a la persona solicitante por parte de la Unidad Administrativa que representa, hay un estudio que, por el momento, aún no se encuentra publicado, pero que fue una medida emprendida para eliminar la discriminación hacia la comunidad LGTBTTIQ. Por lo anterior, la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas requirió que se aprobase la clasificación de la información como reservada del estudio "*Condiciones de vida de las poblaciones trans en México*", así como la versión pública del contrato que deriva del mismo. Una vez expuesto lo dicho, se determinó lo siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acuerdo ACI/119/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la clasificación de información como reservada relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000011517.-----

Acuerdo ACI/120/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000011517.-----

4.- Prosiguiendo, el Pleno del Comité trató lo relacionado con la aprobación de la inexistencia parcial de la información de la solicitud de información con número de folio 04410000011717, que a la letra dice: *“Quiero saber cuantas ocasiones, las fechas y horarios de entrada y salida, de los vehículos oficiales o arrendados que ha solicitado el titular de la Dirección de Auditoría y Mejora el Sr. Ángel Gabriel Castañeda, o personal de esa Dirección, señalando el motivo de su solicitud, el lugar donde asiste y el tiempo de duración del mismo, acompañándolo con el soporte documental que lo acredite, entendiendo esto como el oficio o correo electrónico de la comisión, invitación, reunión de trabajo etc. el periodo de solicitud son los ejercicios 2014, 2015, 2016 y lo que va de 2017”. [sic]*-----

Sobre esta solicitud, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas comentó que, como tal, no hay ningún empleado con el nombre de Ángel Gabriel Castañeda, así como el hecho de que no existe en la dependencia la Dirección de Auditoría y Mejora. Sin embargo, se proporciona la información referente al Lic. Gabriel Ángel



Castañeda, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. Derivado de la búsqueda exhaustiva por parte de la Unidad Administrativa, se presentó información de los años 2016 y 2017, ya que en 2014 y en 2015 no se presentó información al respecto. Así mismo, el área hizo de conocimiento que sobre la información de oficio o correo de la comisión, invitación, reunión de trabajo, etc., ellos no tenían acceso a la misma, derivado de sus atribuciones. Por lo tanto, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/121/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000011717.-----

Acuerdo ACI/122/2017: Se le hace la instrucción a la Unidad de Transparencia de consultar con el INAI sobre la validez de la declaración de las inexistencias parciales, de acuerdo a lo establecido con el marco normativo relativo a transparencia y acceso a la información, así como con los criterios vigentes emitidos por el Pleno del Instituto.-----

5.- Siguiendo con lo establecido en el Orden del Día, se discutió lo relacionado con la aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000009317, que a la letra dice: "Versión Pública del expediente CONAPRED/DGAQR/844/15/DQ//DF/Q844" [sic]-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.



La **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comunicó al Pleno del Comité que, una vez recibida la notificación de pago por parte de la persona solicitante, se trabajó en la elaboración de la versión pública referente al expediente CONAPRED/DGAQR/844/15/DQ//DF/Q844, la cual fue revisada por la Unidad de Transparencia y que recibió el visto bueno por parte de la misma. Derivado de lo anterior, se determinó lo siguiente:-----

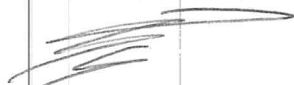
Acuerdo ACI/123/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección General Adjunta de Quejas la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000009317.-----

Acuerdo ACI/124/2017: El Comité de Transparencia determinó que se pone a disposición de la persona solicitante la versión pública aprobada a partir del día 07 de julio del presente año en los horarios asignados para la atención al público por parte de la Unidad de Transparencia (de lunes a jueves de 09:00 a 17:30 hrs., y el viernes de 09:00 a las 15:00 hrs.).-----

6.- Como parte de los asuntos generales, únicamente la Dirección General Adjunta de Quejas, previa consulta con la Presidenta de este Comité, subió como tema la aprobación de la ampliación del tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000012317, que a la letra dice: *“Estadísticamente el número de quejas o denuncias por discriminación que se han recibido y que se han resuelto ante el CONAPRED del periodo de 2003 a la fecha Estadísticamente el número de quejas o denuncias por discriminación laboral que se han recibido y que se han resuelto ante el CONAPRED del periodo de 2003 a la*

fecha Estadísticamente el número de procedimientos que se han resuelto a través de la mediación o conciliación respecto de quejas o denuncias por discriminación laboral del periodo de 2003 a la fecha Estadísticamente el número de procedimientos que se han resuelto a través de resolución por disposición respecto de quejas o denuncias por discriminación laboral del periodo de 2003 a la fecha Estadísticamente el número de procedimientos que se han concluido por falta de interés de los quejosos o quejosas respecto de quejas o denuncias por discriminación laboral del periodo de 2003 a la fecha Estadísticamente y respecto del número de quejas o denuncias por discriminación laboral que se han recibido y que se han resuelto ante el CONAPRED del periodo de 2003 a la fecha, desagregadas por categoría sospechosa (edad, sexo, salud, nacionalidad, origen, etc., etc.) por las cuales se han realizado dichas quejas o denuncias El sentido de las resoluciones por disposición que se han emitido por el CONAPRED respecto de quejas o denuncias por discriminación laboral del periodo de 2003 a la fecha. El número de expediente de las quejas o denuncias por discriminación laboral que se han recibido y que se han resuelto mediante resolución por disposición ante el CONAPRED del periodo de 2003 a la fecha. Copia electrónica de las resoluciones por disposición que por discriminación laboral ha emitido el CONAPRED". [sic]-----

Sobre la solicitud de información anteriormente descrita, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** solicitó amablemente la intervención del Comité de Transparencia para que se incluyera de manera extraordinaria esta solicitud de información, ya que, debido a la complejidad de lo requerido por parte de la persona solicitante, sería necesario se aprobase una ampliación de tiempo de respuesta para cumplir con la solicitud. Es por esto que el Pleno del Comité se pronunció de la siguiente manera:--

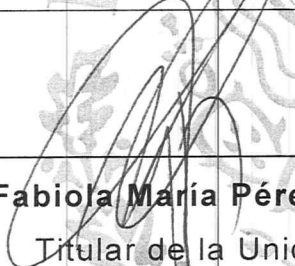

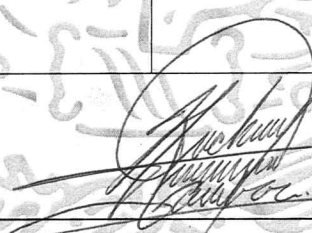





Acuerdo ACI/125/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000012317.-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día miércoles 05 de julio de 2017, siendo las 17:10 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


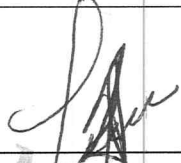
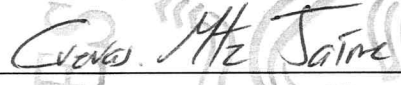
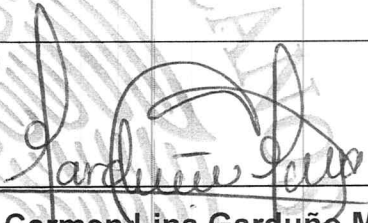
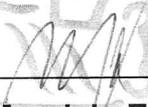
| | |
|--|--|
|  Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia |  Mtra. Edith Álvarez Gómez Subdirectora de Recursos Humanos |
|  Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED | |



Carr Mtr

Estas firmas integran el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

| | |
|---|---|
|  Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información |  Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios |
|  Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación |  Lic. Carmen Lina Garduño Maya Encargada de despacho de la Coordinación de Comunicación Social |
|  C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados | |

